

# **Determinación de necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024**

El documento contiene la planeación de necesidades de personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) para el año 2024. Considerando para tal fin, los aspectos necesarios para el adecuado desarrollo de la programación de los Departamentos y de la División, conforme a las funciones sustantivas de la Universidad. Por otro lado, se contemplan algunas orientaciones como parte de la planeación divisional a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se presenta al Consejo Divisional, con base en el artículo 34 fracción V y artículo 58 fracción I, fracción IX y fracción XI del Reglamento Orgánico (RO), así como en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA). Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 118 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA), corresponde a las Jefaturas Departamentales redactar y firmar las convocatorias, con base en la determinación anual de necesidades de personal académico aprobada por el Consejo Divisional, previa consulta con el personal académico de su Departamento y turnadas a la persona titular de la Dirección de CyAD.

## **Introducción**

De acuerdo con las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, aprobadas en la sesión 243 del Consejo Académico celebrada el 30 de enero y 12 de febrero del 2003, la División de Ciencias y Artes para el Diseño se ha enfocado a fortalecer la docencia, impulsando la actualización y profesionalización de su profesorado hacia el logro de un mejor nivel académico, que se refleje en planes y programas de estudio de calidad, para formar profesionistas competentes en Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial y Diseño de Proyectos Sustentables, así como para reforzar la investigación en diseño a través del Posgrado, promoviendo una mejor y mayor productividad científica acorde con las necesidades prioritarias del país y con una prospectiva analizada desde el diseño.

Por otro lado, la investigación es uno de los ejes relevantes de la División de CyAD, sustentado en la figura del profesor (a) investigador (a), en donde se ha mantenido un lugar preponderante a lo largo del tiempo y en el contexto nacional, al contribuir en la conformación de un corpus teórico y epistemológico, así como en las prácticas del diseño; además de haber sido una de las primeras instituciones que impulsaron la investigación en diseño y su difusión, labor en la que ha procurado mantenerse vigente.

La presencia en el campo de la preservación y difusión de la cultura de la División de CyAD, se ha orientado a recuperar, promover y difundir, las manifestaciones culturales y artísticas, surgidas desde la misma institución y del exterior, que aporten conocimiento; así como las

experiencias que permitan una innovación en el arte y el diseño con un sentido social. La vinculación con personas, grupos sociales, instituciones y organizaciones de diversa índole, y que está ligada a las funciones sustantivas y a las demandas sociales, caracteriza en gran medida a las acciones de la División, como lo muestran los diferentes convenios y las prácticas académicas dentro de las licenciaturas y los posgrados. De manera que las actividades del profesorado incluyen la participación en coordinaciones divisionales, órganos colegiados, comités de estudio de licenciatura, comisiones dictaminadoras, comisiones académicas de índole diversa derivadas de las Jefaturas Departamentales, División, Unidad y la misma Universidad, comités editoriales, gestión académica, tutorías, enlace y vinculación externa, entre otras.

Por ello, para llevar a cabo las tareas mencionadas anteriormente, la estructura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño se conforma de cuatro departamentos: Evaluación del Diseño en el Tiempo, Investigación y Conocimiento del Diseño, Medio Ambiente y Procesos y Técnicas de Realización que se conforman de la siguiente manera:

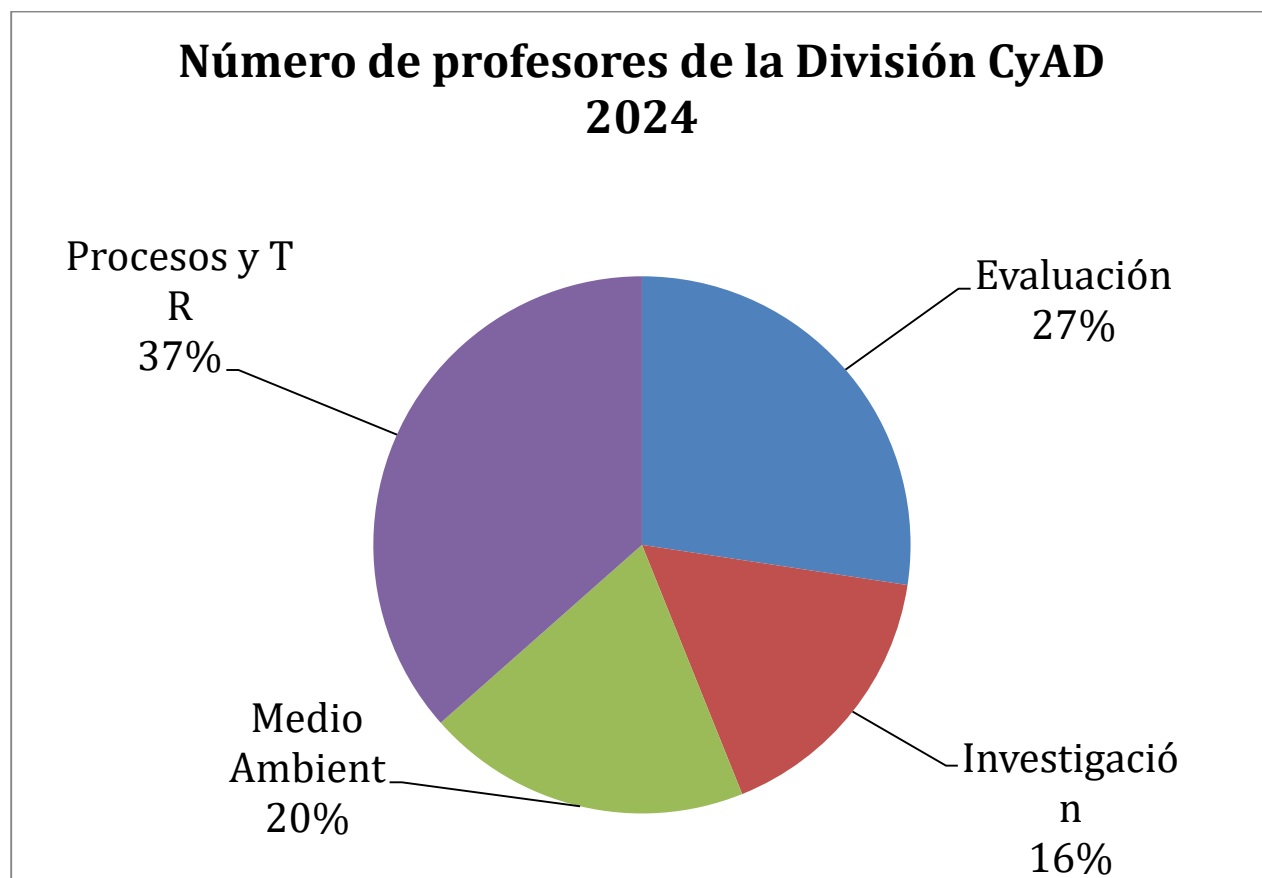
<b>PLANTILLA ACADÉMICA DE TIEMPO INDETERMINADO POR TIPO DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2024</b>				
<b>Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	53	2		55
Asociado	6	2		8
Asistente				
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
<b>Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	29			31
Asociado	7		2	7
Asistente				0
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>38</b>
<b>Departamento de Medio Ambiente</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	29	1	1	31
Asociado	11	1		12
Asistente				0
T.A. Titular	2			2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>45</b>
<b>Departamento de Procesos y Técnicas de Realización</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>

Titular	51	3		59
Asociado	17	4		18
Asistente				0
T.A. Titular	7	2		7
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>9</b>		<b>84</b>
<b>TOTAL DIVISIONAL</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	162	6	1	178
Asociado	41	7	2	43
Asistente	0	0	0	1
T.A. Titular	9	2	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>230</b>

La División cuenta actualmente con 19 plazas vacantes pendientes de convocar a concurso de oposición y 10 en proceso de dictaminación, (EV 4, IN 0, MA 3, PT 3).

El 92.17% de la plantilla del personal académico tiene un contrato con dedicación de tiempo completo, 6.52% es profesorado de medio tiempo y 1.31% de tiempo parcial.

Actualmente la División cuenta con la contratación de 5 profesores visitantes en los Departamentos de Investigación y Procesos.



A 50 años de la creación de la División de CyAD, la plantilla académica tiene un promedio de 60 años, con 38.26 años dedicados al servicio, de los cuales, las personas fundadoras han aportado un bagaje importante de conocimiento que ha permitido la construcción de un proyecto académico universitario en CYAD Azcapotzalco. Actualmente el 58.26 % de la plantilla está en posibilidad de jubilarse, lo cual permitiría una transición y renovación de la misma. Esto conlleva a la necesidad de consolidar y fortalecer el proyecto divisional en el marco de una planeación institucional, orientado a lo siguiente:

- Contratar personal académico que cuente con un perfil idóneo para las exigencias educativas y sociales actuales, que permitan continuar con la adecuada instrumentación de los planes y programas de estudio tanto a nivel licenciatura como nivel posgrado
- Cubrir de manera equilibrada entre los diferentes departamentos de la División, la oferta de las UEA que integran los planes y programas de estudio de las cuatro licenciaturas principalmente, sin descuidar el posgrado
- Consolidar los posgrados en Diseño de la División de CyAD
- Mejorar la atención del alumnado de ambos turnos, con grupos equilibrados para el profesorado
- Ofrecer conocimientos innovadores en los programas educativos, con retroalimentación de la práctica profesional
- Configurar la plantilla divisional en cuanto a su perfil disciplinario
- Incorporar personal académico con experiencia profesional en su disciplina
- Acercar la investigación que se realiza en la División a los problemas nacionales y fortalecerla a través de las Áreas que han demostrado ser viables, por su producción académica
- Tomar acciones relacionadas con las exigencias que demanda el mercado laboral y la sociedad en general
- Promover la educación virtual (Profesorado con habilidades en Tecnologías de la Información y Comunicación para la educación).
- Aprovechar la figura del profesorado visitante para contar con la colaboración de docentes de alto prestigio en su disciplina

La División requiere de nuevas generaciones de profesoras y profesores comprometidos, que aseguren un futuro de calidad en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Por lo que es importante la contratación de personal académico, asistentes y asociados, que colaboren con quienes cuenten con una reconocida trayectoria académica, para dar continuidad a la labor desarrollada a través de la experiencia de muchos años. También es necesaria la contratación de personal académico de tiempo parcial con experiencia profesional, que enriquezcan los planes y programas de estudio con conocimiento

actualizado de la disciplina.

## **II. Situación actual de la docencia**

La División es precursora de la formación universitaria en diseño y con el paso del tiempo, ha logrado un reconocimiento público, resultado de la experiencia académica y profesional que la caracteriza y que es esencial para la formación del alumnado. Esto se confirma en el desempeño que tienen las personas egresadas en el mercado laboral, quienes están insertas en diversos sectores productivos. Además, se debe de resaltar que un gran número de personas directivas y del personal académico han egresado de esta institución.

Con respecto a los problemas que enfrenta la División de CyAD en torno a la docencia, se menciona la siguiente:

- La necesidad de incorporar personal académico que tenga experiencia profesional actualizada en sus respectivos campos. Ya que el alumnado es el afectado y a menudo dan la referencia de la falta de experiencia profesional del profesorado
- El desequilibrio que existe entre la carga académica de licenciatura y posgrado
- El hecho coyuntural de que el promedio de antigüedad de la planta académica es alto y de la falta de un programa institucional que prevea su retiro del servicio de manera escalonada, para evitar impactar en la asignación de carga docente y en la investigación
- Falta de actualización de los criterios para distribuir las UEA entre los diferentes departamentos
- Deficiencia en la contratación del profesorado con perfiles adecuados para cubrir las diversas UEA, principalmente las que tienen actividad proyectual y las optativas
- En el posgrado, falta de personal académico con perfiles determinados, que permitan avanzar en su consolidación. Por ejemplo, con grados obtenidos fuera de la propia institución o con experiencia en áreas como la restauración o el diseño avanzado de productos y sistemas interactivos
- La contratación de perfiles no adecuados para las funciones sustantivas y que impactan en los resultados esperados por la División
- Desequilibrio entre el turno matutino y vespertino con respecto al número del alumnado por grupo y el número del profesorado por turno
- La asignación personalizada en torno a la planeación de necesidades académicas

A continuación, se enuncian las fortalezas de la División de CyAD:

- Disponibilidad de una infraestructura que, aunque limitada, permite apoyar las actividades de docencia
- La vinculación del personal académico en docencia, investigación y difusión de la cultura permite potenciar los esfuerzos departamentales y divisionales, para

enriquecer y mejorar la experiencia del alumnado durante su formación

- La División de CyAD tiene una presencia e impacto social importantes a nivel Metropolitano y Nacional, a través del desarrollo de sus programas y proyectos académicos, de servicio social, de proyectos terminales y de los convenios generados por las diferentes instancias divisionales como los departamentos y las áreas

Por lo anterior, es necesario establecer un programa de renovación de la plantilla académica, que contemple las necesidades de los Departamentos y de la División, de acuerdo con las tres funciones sustantivas y de la actualización del campo profesional, para que la contratación del personal académico de nueva contratación cuente con perfiles de excelencia.

En cuanto a la docencia, la plantilla académica atiende a cuatro licenciaturas y siete posgrados que se enuncian a continuación:

### **Licenciaturas**

1. Arquitectura
2. Diseño de la Comunicación Gráfica
3. Diseño Industrial
4. Diseño de Proyectos Sustentables

### **Posgrados**

1. Posgrado en Diseño Bioclimático
2. Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos
3. Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos
4. Posgrado en Diseño y Visualización de la información
5. Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines
6. Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, recuperación y conservación del Patrimonio construido
7. Posgrado Procesos Culturales para el Diseño y el Arte

En cuanto a la distribución trimestral del alumnado por personal académico y por licenciatura se indica lo siguiente:

- a) Se sugiere que las Jefaturas Departamentales procuren el balance del personal académico por disciplina, las necesidades de los Planes y Programas de Estudios y la matrícula
- b) En el Tronco General de Asignaturas (TGA), el profesorado perteneciente al turno vespertino atiende a más grupos. El Departamento de Medio Ambiente cuenta con poca participación en este nivel.

- c) En la Licenciatura de Arquitectura, los profesores del turno vespertino tienen en promedio mayor carga académica, salvo en el Departamento de Medio Ambiente. Es necesario reforzar este turno.
- d) En la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, también hay más carga académica en el turno vespertino. Por lo tanto, es necesario reforzarlo con más profesores. Sobre todo, los departamentos de Investigación y Conocimiento del Diseño, así como Medio Ambiente.
- e) Sobre la Licenciatura en Diseño Industrial, los departamentos de Investigación y Conocimiento del Diseño, Evaluación en el Tiempo, así como Procesos y Técnicas de Realización deben reforzar el turno vespertino. En su caso, el Departamento de Medio Ambiente debe equilibrar la carga académica entre sus profesores.
- f) Se recomienda una mayor responsabilidad compartida entre los departamentos de la División para cubrir las UEA del turno vespertino, pertenecientes al TGA, para mejorar la atención al alumnado
- g) En cuanto a la atención del alumnado en Arquitectura, es deseable que los cuatro departamentos apoyen de manera equilibrada esta necesidad
- h) Con respecto al alumnado de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica es deseable y fundamental hacer una distribución equitativa

### **III. Características académicas básicas**

Tal como se indica en el artículo 117 del RIPPPA, la determinación anual de las necesidades del personal académico debe incluir las características académicas básicas, la especificación de la categoría requerida y los programas y proyectos a los que se incorporará, estos deberán ser acordes con los criterios departamentales y divisionales, considerando los antecedentes y la evolución de la División de CyAD.

Contar con personal académico actualizado en la práctica del diseño es un requerimiento que no se puede soslayar, a efecto de asegurar la mejor preparación del alumnado conforme a la realidad del desempeño profesional. También es necesario considerar una continuidad en las prácticas docentes de investigación enriquecidas con las experiencias acumuladas en el tiempo, con la incorporación de nuevo personal. Asimismo, es importante promover la contratación de personal académico formado a nivel doctoral. Por estas razones, se recomienda fomentar, preferentemente, la contratación de personal académico de nivel asociado y titular, sin perder de vista la incorporación de personal académico asistente y ayudantes de investigación.

Con base en lo que establece el Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), en los procedimientos de ingreso del personal académico de licenciatura, se considerará el cumplimiento del perfil correspondiente, detallado en el artículo 1 bis.

## **El profesorado asistente**

Tener una formación teórica básica, metodológica y técnica en su disciplina, para coadyuvar en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, mostrar disposición y capacidad para continuar con su formación y actualización académica y concurrir al trabajo colectivo de la organización académica, a las tareas de planeación y evaluación de proyectos universitarios.

## **El profesorado asociado de tiempo completo**

Contar con una sólida formación teórica, metodológica y técnica en su campo, mostrar una producción intelectual original, capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y posgrado, y participar en la preservación y difusión de la cultura; gozar de reconocimiento académico o profesional en su ámbito disciplinario y demostrar capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria.

## **El profesorado titular de tiempo completo**

Demostrar una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente; contar con una destacada formación teórica, metodológica y técnica en su disciplina; gozar de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país; mostrar una producción intelectual original y relevante, así como capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles; mostrar liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas y demostrar capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

## **IV. Consideraciones y recomendaciones**

De acuerdo con lo anterior, así como a la evolución y fortalezas de la División de CyAD, se recomienda lo siguiente:

- I. Se sugiere que las personas candidatas tengan estudios de posgrado (a nivel maestría y doctorado), preferentemente realizados en instituciones externas a la UAM, para garantizar una sólida formación teórica, metodológica y técnica, y con ello, acercar a los posgrados de la División al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT
- II. Es importante e indispensable contar con una práctica profesional en el campo disciplinar
- III. Es deseable tener reconocimiento en el ámbito académico o profesional del



Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

- IV. Fomentar que las nuevas contrataciones además de apoyar a las licenciaturas coadyuven al fortalecimiento de los posgrados, principalmente de aquellos menos consolidados para conseguir un balance.
- V. Actualizar los lineamientos de distribución de UEA a nivel divisional y, en consecuencia, definir los criterios entre los cuatro departamentos
- VI. Cuidar el equilibrio entre el turno matutino y vespertino, con respecto al número del alumnado por grupo y número del profesorado por turno, según sea el caso
- VII. Verificar que la planeación de necesidades académicas, cumplan con las necesidades divisionales y con lo establecido en la legislación universitaria
- VIII. Solicitar que las nuevas contrataciones además de contar con experiencia docente en modalidad presencial tengan habilidades para impartir docencia en modalidad semipresencial

#### **V. Establecimiento de necesidades**

- a) Características del personal académico de tiempo indeterminado

El profesorado que ocupará las plazas disponibles se incorporará a los proyectos académicos de los departamentos a los que sean asignados, apoyando las actividades sustantivas de la institución. Es importante mencionar, que este documento fue elaborado con base en el establecimiento de necesidades del personal académico de los departamentos de la División y la Dirección que se presentan a continuación.

Por último, se incluyen las modalidades de la consulta que, previo a la emisión de las convocatorias, realizan las jefaturas departamentales al personal académico que está a su cargo. Esto para dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 117 de las reformas al RIPPPA.

**Atentamente**

*Casa Abierta al Tiempo*



Mtra. Areli García González  
Secretaria Académica en Funciones de Directora  
División de Ciencias y Artes para el Diseño

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN**  
**Determinación de Necesidades de Personal Académico de**  
**la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024**

Ciudad de México a 18 de enero de 2024

**Mtra. Areli García González**

Secretaria en funciones de Presidenta del Consejo Divisional  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente

Por este conducto, pongo a su consideración, en su carácter de *Secretaria en funciones de Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño*, la **Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024** del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

De acuerdo con la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2023, han sido convocadas cinco plazas para concurso de oposición, habiendo quedado pendiente una sexta plaza de **Profesor Asistente de tiempo completo**, la cual se genera por la renuncia del **DCG. Pablo Barrón Salazar**. El profesor Barrón solicitó su periodo prejubilatorio en el mes de septiembre del año pasado, finalizando en los primeros días del mes de diciembre de 2023. Por lo anterior, se incluye en la Determinación de Necesidades de Personal Académico 2024 del Departamento de Evaluación, la cual se mantiene en el turno vespertino, para apoyar principalmente el Tronco General y la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y para integrarse al Área de Historia del Diseño.

En virtud de que una de las plazas enviadas para su publicación, la cual se generó por la defunción del **Dr. Guillermo Díaz Arellano** ha sido considerada para extensión de jornada y hemos recibido la notificación de que ha sido otorgada a una académica del Departamento de Evaluación, se considera en la Determinación de Necesidades 2024, la posible renuncia de la profesora a la plaza que ocupa actualmente.

La plaza que quedaría vacante se publicará en cuanto quede liberada, como Profesor Asociado medio tiempo, para integrarse al Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional, como se encuentra ubicada actualmente, en el turno vespertino.

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN**  
**Determinación de Necesidades de Personal Académico de**  
**la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024**

No.	Programa Académico	Característica académicas básicas	Especificación de categoría del personal requerido	Proyecto académico al que se incorporará	Tiempo de Dedicación	Turno	Justificación de las necesidades del personal académico
1	<p><b>Diseño de la Comunicación Gráfica / Tronco General</b></p> <p>Plaza Original: <b>Pablo Barrón Salazar N° 4143</b></p> <p>Motivo: <b>Renuncia por Retiro</b></p>	Tener título de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica	Asistente	<p>Área de Historia del Diseño</p> <p>Colectivo de Diseño de la Comunicación Gráfica y/o Tronco General</p>	Tiempo Completo	Vespertino	<p>Impartir UEA, entre otras, tales como: Historia del Diseño Gráfico I, Teoría y Metodología Aplicada I y IV, Diseño de Mensajes Gráficos II, IV y VIII entre otras, del Tronco Básico, Profesional e Integral de la licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica y optativas tales como: Tipografía Digital para Pantalla, Diálogos con la Música.</p> <p>Impartir UEA del Tronco General, tales como: Lenguaje Básico, entre otras.</p> <p>Asistir y/o auxiliar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos originales de investigación.</p> <p>Apoyar en los proyectos de Difusión y preservación de la cultura.</p>

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN**  
**Determinación de Necesidades de Personal Académico de**  
**la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024**

2	<p><b>Arquitectura / Tronco General / Posgrado de Diseño</b></p> <p>Plaza Original: <b>Posible Renuncia N° 4210</b></p> <p>Motivo: <b>Extensión de Jornada</b></p>	<p>Tener título de Licenciatura en Arquitectura y grado de Maestría o su equivalente en Urbanismo</p>	Asociado	<p>Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional</p> <p>Colectivo de Diseño de la Arquitectura y/o Tronco General / Posgrado de Diseño y Estudios Urbanos y</p>	Medio Tiempo	Vespertino	<p>Impartir UEA, entre otras, tales como: Cultura y Diseño I y II, Razonamiento y Lógica Simbólica I, Lenguaje Básico, Sistemas de Diseño del Tronco General, Análisis y Métodos I, II, III y IV, Diseño Arquitectónico I, II, III y IV, Taller de Arquitectura I-A, I-B, II-A y II-B, Seminario de Proyecto Terminal, Taller de Proyecto Terminal I y II, del Tronco Básico, Profesional e Integral de la licenciatura en Arquitectura. UEA Optativas, tales como: Tendencias de la Arquitectura y Escultura del Siglo XX, Arquitectura Viva en la Ciudad de México, Taller de Experimentación en el Espacio Público de la Cd. De México, entre otras. Apoyar en la dirección de Idónea Comunicación de Resultados, Tesis y Temas Selectos en el Posgrado de Diseño y Estudios Urbanos, dentro de la línea de morfología, estructura urbana y espacio público, entre otros.</p> <p>Realizar actividades de investigación en el campo de la Arquitectura y Urbanismo Internacional, enfocado al estudio de procesos de evolución y transformación de las ciudades en el tiempo; las características del espacio público, su relación con el medio ambiente urbano y la calidad de vida de las personas; sobre la interrelación entre Arquitectura y el espacio urbano y de los temas y proyectos relevantes que marcan tendencias en las prácticas de la Arquitectura y Urbanismo contemporáneos.</p> <p>Realizar actividades de difusión y preservación de la cultura enfocadas a la Arquitectura y Urbanismo Internacional.</p>
---	--	---	----------	--	--------------	------------	---

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN**  
**Determinación de Necesidades de Personal Académico de**  
**la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024**

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva prestar a la presente propuesta, le agradeceré se sirva presentarla para su aprobación ante el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, el cual preside. Saludos cordiales.

ATENTAMENTE  
"Casa Abierta al Tiempo"



**Dr. Luis Jorge Soto Walls**  
Jefe del Departamento de Evaluación



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

Fecha: 24 de enero de 2024

Oficio no. JDIC.020.24

Asunto: Determinación de Necesidades de Personal  
Académico 2024.

**MTRA. ARELI GARCÍA GONZÁLEZ**

Secretaria en Funciones de Directora de la División  
Ciencias y Artes para el Diseño

PRESENTE

Por este medio hago llegar el análisis del estado de las necesidades académicas del Departamento de Investigación y Conocimiento, así como la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024.

Teniendo como referencia el documento Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2023 se determinó que es urgente convocar a concurso de oposición las plazas vacantes en el Departamento de Investigación, ya que no se han cubierto las plazas definitivas necesarias para cubrir los requerimientos de docencia e investigación del Departamento.

**ANTECEDENTES**

Durante el año 2020, se convocaron ocho plazas de cuyo análisis se desprende la siguiente tabla:

LIC	PLAZAS DESOCUPADAS	CONV	Diferencia*
DI	3,5	2	1,5
DCG	6	1	5
ARQ	4	5	+1

*Tabla 1. Plazas convocadas contra plazas desocupadas por licenciatura al 2021.*





**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

Del análisis de la Tabla 1, se desprende que la mayor cantidad de plazas desocupadas en el Departamento están en la Licenciatura en DCG, seguida de ARQ y al final DI, sin embargo, en proporción el número de profesores activos en la Licenciatura en DI, es reducido por lo que el impacto en la docencia y la investigación es mayor. Un ejemplo concreto es la poca participación de los Diseñadores Industriales en el TG, ya que se da prioridad a cubrir la asignación en la Licenciatura en Diseño Industrial.

Durante la convocatoria de concursos de oposición en el 2020, se convocaron cinco plazas de arquitectura, contra 4 plazas que en ese momento se encontraban desocupadas. Para DCG se convocó solo 1, lo que resulta insuficiente para cubrir la asignación del Departamento. Para DI se convocaron 2, por lo que se requiere por lo menos otra plaza de Tiempo Completo para recuperar los integrantes necesarios para cubrir la asignación docente de la Licenciatura en DI.

Otro elemento a considerar es el resultado de las convocatorias a concurso de oposición, que fueron ocurriendo a lo largo del 2023, cuyo estado se detalla en la Tabla 2.

CONVOCATORIA	LIC	Estado	PROYECTO
CO.A.CAD.b.005.20	DCG	DESIERTA	DISEÑO DISRUPTIVO
CO.A.CAD.b.003.20	DI	DESIERTA	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
CO.A.CAD.b.009.20	ARQ	Extensión de jornada otorgada	CTHA (TEORÍA Y PRAXIS PROYECTUALES)
CO.A.CAD.b.010.20	ARQ	RESUELTA. Ingreso de Genaro Hernández Camacho	CTHA (TEORÍA Y PRAXIS PROYECTUALES)
CO.A.CAD.b.001.20	ARQ	RENUNCIA DEL GANADOR DE LA PLAZA	HÁBITAT Y DISEÑO
CO.A.CAD.b.008.20	ARQ	DESIERTA	ARQPOETICA
CO.A.CAD.b.007.20	ARQ	RESUELTA. Ingreso de Felipe de Jesús Hernández Trejo	APRENDIZAJE EN EL HÁBITAT COMUNITARIO
CO.A.CAD.b.002.20	DI	DESIERTA	HÁBITAT Y DISEÑO

Tabla 2. Estado de las convocatorias CO 2020.

De acuerdo con la tabla anterior, el resultado de estas convocatorias fue el otorgamiento de extensión de Jornada a la Mtra. Selene Laguna Galindo quien se incorporó al Colectivo Teoría y Praxis Projectuales.



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

Otro resultado de estas convocatorias fue el ingreso dos profesores:

- Mtro. Felipe de Jesús Hernández Trejo que se incorpora al Grupo Aprendizaje en el Hábitat Comunitario y al Colectivo Teoría e Historia de la Arquitectura.
- Dr. Genaro Hernández Camacho que se incorporará al Colectivo Teoría e Historia de la Arquitectura

Tras estos ingresos y la extensión de jornada se fortalece la licenciatura en Arquitectura, el resto de las causales fueron liberadas para convocarlas nuevamente.

Por otro lado, nuevas defunciones y renuncias han dado por consecuencia que existan nuevas plazas disponibles:

- Dr. Jorge Sánchez de Antuñano Barranco. Defunción (Perfil de la plaza: Arquitectura)
- Mtra. Irma López Arredondo. Renuncia (Perfil de la plaza: Arquitectura)
- DHC Félix Beltrán Concepción. Defunción (Perfil de la plaza: DCG)

## **CONSIDERACIONES**

Si bien una de las recientes defunciones y renuncia corresponden a dos perfiles de arquitectura, el ingreso de los dos profesores como resultado de la convocatoria, permiten mantener la asignación de arquitectura y el Tronco General equilibradas. Sin embargo la problemática en la licenciatura en Diseño Industrial y en Diseño de la Comunicación Gráfica persiste. Por otra parte, el reto de la aprobación de la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables recae en principio, en el personal académico de Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica.

Es importante considerar que si bien aún se consultaron las necesidades de las Áreas y Grupos para determinar la Planeación de Plazas 2024, éstos espacios tendrán que transitar hacia la figura de las Áreas Académicas, sin que hasta el momento existan definiciones claras o rutas posibles. Es por eso que esta Jefatura no convocará el total de las plazas disponibles, dejando abierta la posibilidad a futuras gestiones para llevar a cabo las contrataciones necesarias para cubrir los requerimientos de las Áreas Académicas que se conformen.

Por lo anterior se estableció como criterio para la Planeación de Plazas 2024, convocar a concurso de oposición las plazas con mayor antigüedad como vacantes, con perfiles que permitan fortalecer las necesidades docentes principalmente en el turno vespertino de tres licenciaturas: Diseño Industrial, Diseño de la Comunicación Gráfica y





**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

Diseño de Proyectos Sustentables. Por lo anterior se dio prioridad a las Áreas y Grupos que solicitaron perfiles compatibles con las necesidades de docencia del departamento.

## **PLANEACIÓN DE PLAZAS 2024**

Se propone la convocatoria de siete nuevas plazas para el 2024:

- Cuatro corresponden al perfil de Diseño de la Comunicación Gráfica
- Tres corresponden al perfil de Diseño Industrial

En todos los casos se consideran perfiles que puedan impartir docencia en la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables, así como abonar a las líneas de investigación emergentes del departamento. Lo anterior se detalla en el anexo correspondiente.

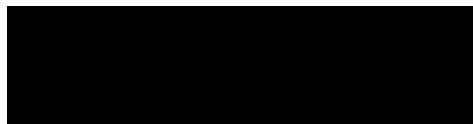
Se considera una plaza de Arquitectura pues se reconoce que prevalece la necesidad de nuevas contrataciones en Arquitectura que demanda un gran número de profesorado. Sin embargo, se considera que es necesario que para establecer una detección de necesidades efectiva, al interior de las áreas y grupos, es necesario que comiencen su transición hacia Áreas Académicas.

Por lo anterior, la estrategia departamental es convocar las plazas que se requieren para cubrir de manera inmediata las necesidades docentes del departamento considerando aquellos perfiles que abonarán a los programas y proyectos de investigación que permitirán la transición de Áreas y Grupos en Áreas Académicas.

Las plazas que por desafortunadas defunciones o renunciaciones han quedado vacantes están siendo ocupadas por Profesorado Visitante que permita fortalecer y ayudar a consolidar la investigación y Docencia Departamental.

Atentamente

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”



**MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA**

Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento para el Diseño

No.	Programa Académico (Arq, DCG, DI, TG) + causal: (plaza original y motivo)	Características académicas básicas	Especificación de categoría del personal requerido	Proyecto académico al que se incorporará	Tiempo de dedicación	Turno	Actividades a realizar (Revisión Áreas y grupos y responsables de colectivo)
1	Diseño Industrial y TG + 4127 RENUNCIA EDUARDO LANGAGNE ORTEGA (CAMBIO DE PERFIL)	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Diseño Industrial	Asociado	Área de Hábitat y Diseño. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial	Tiempo completo	10:00 a 18:00	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño Industrial, la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables y el Posgrado en Diseño y Desarrollo De Productos. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, del Tronco Básico: Introducción a la Teoría del diseño industrial, Análisis de la forma y Teoría social del diseño industrial, del Tronco Profesional, Diseño Sustentable, Tendencias contemporáneas del diseño, Estructuración I, II y III, Desarrollo de productos I, II y III. Del Tronco de Integración, entre otros tales como: Desarrollo Integral de Productos I, II y III. Temas de Opción Terminal I, II y III. UEA Optativas Disciplinarias, tales como Ecodiseño, Redacción y Documentación científica. En la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables con las UEA Taller de Diseño para la Sustentabilidad I, II y III, Diseño para la Sustentabilidad. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación relacionados con el diseño sustentable, diseño para la innovación social, ecodiseño y análisis de ciclo de vida, especialmente en los programas de investigación vinculados al Laboratorio de Ciclo de Vida y la Materialoteca del Área de Hábitat y Diseño. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial, así como en el Colectivo de Diseño y Desarrollo de productos. Además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.
2	Diseño de la Comunicación Gráfica y TG + 4110 DEFUNCIÓN DE FÉLIX BELTRÁN	Licenciatura en Diseño Gráfico y grado de Maestría o su equivalente en Comunicación o área afín.	Asociado	Grupo de Investigación Teoría y Creación de la imagen. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 de RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica. Impartir las UEA del Tronco General entre otras tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico: Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos), Diseño de mensajes gráficos III (Sistemas de Signos en Soportes de un Plano), Diseño y Comunicación I (Estética), Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición), Diseño y comunicación III (Comunicación y diseño). Del Tronco Profesional entre otras; Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual), Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos), Diseño y Comunicación VI (Medios de comunicación), Diseño y Comunicación VII (Cultura de la imagen), Taller de investigación. Del Tronco de Integración: Sistemas Integrales I, II y III. Temas de Opción Terminal I. Colaborar en la planeación, generación y desarrollo de proyectos de investigación del Grupo Teoría y Creación de la Imagen. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Además de participar en actividades de preservación y Difusión de la cultura.

3	Diseño Industrial y TG +4088 DEFUNCIÓN GUILLERMO O. GAZANO IZQUIERDO	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo o área afín.	Asociado	Análisis y prospectiva del diseño. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño Industrial.	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño Industrial, la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables y el Posgrado en Diseño y Desarrollo De Productos. Impartir las UEA del Tronco General entre otros tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, del Tronco Básico: Introducción a la Teoría del diseño industrial, Análisis de la forma y Teoría social del diseño industrial, Diseño de Productos III y IV. Del Tronco Profesional: Tendencias contemporáneas del diseño, Prospectiva del diseño, Estructuración del Proyecto, Desarrollo de productos I. Del Tronco de Integración entre otros; Desarrollo Integral de Productos I, II y III. Temas de Opción Terminal I, II y III. UEA Optativas Disciplinarias como: Diseño y estudios de Género. De la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables UEA como Diseño como Forma de Pensamiento, Proyecto Sustentable I, II y III, Temas Selectos I, II y III. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación relacionados con el Diseño de futuros y la Prospectiva, Prospectiva del Territorio y Género, en el Área de Análisis y Prospectiva del diseño. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial, así como en el Colectivo de Diseño y Desarrollo de productos. Además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.
---	--	---	----------	---	-----------------	---------------	---

4	Diseño Industrial y TG +11798 PLAZA DE NUEVA CREACIÓN RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Planeación Espacial o Diseño y Desarrollo de Productos o afín.	Asociado	Área de investigación Diseño Disruptivo. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño Industrial.	Tiempo Completo	10:00 a 18:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, Diseño y establecidas en el artículo 7-2 de RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño Industrial, el la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables y en el Posgrado en Diseño de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y el Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos. Impartir las UEA del Tronco General entre otros tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, del Tronco Básico Introducción a la Teoría del diseño industrial, Análisis de la Forma, Diseño de Productos I, II y III. Del Tronco Profesional, entre otros Tendencias Contemporáneas del Diseño Industrial, Prospectiva del Diseño Industrial, Desarrollo de productos I, II y III. Del Tronco de Integración, Desarrollo Integral de Productos I, II y III. UEA Optativas Disciplinarias como Creatividad para el Diseño y Redacción y Documentación Científica. En la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables con las UEA Taller de Representación y Expresión Digital Bidimensional, Taller de Representación y Expresión Digital Tridimensional, Diseño como Forma de Pensamiento, Proyecto Sustentable I, II y III, entre otras, así como de los Posgrados en Diseño y Desarrollo de Productos, y en Diseño de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación del área de investigación Diseño Disruptivo relacionados con innovación social, industrias creativas; interacción entre tecnología y territorio. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial, así como en el Colectivo de Diseño y Desarrollo de productos. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.
---	--	--	----------	---	-----------------	--------------------	---

5	Diseño de la Comunicación Gráfica y TG. + 11799 PLAZA DE NUEVA CREACIÓN ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual o en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico y grado de Maestría o su equivalente en Diseño y Comunicación Visual o en Filosofía e Historia de las Ideas o área afín.	Asociado	Área de investigación Diseño Disruptivo. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica.	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 de RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información y en el Posgrado en Diseño de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico entre otros: Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos), Diseño Comunicación I (Estética), Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición), Diseño de Mensajes Gráficos III (Sistemas de Signos en Soportes de un Plano) Del Tronco Profesional Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual), Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos). Del Tronco de Integración, Sistemas Integrales I, II y III, UEA Optativas, entre otras, tales como: Museografía, Escenografía, Diseño de la forma del México, entre otros Prehispánico, Tendencias en el Diseño y el Desarrollo de los Accesorios Ornamentales Corporales, Tecnologías Emergentes y Diseño. En la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables con las UEA Taller de Representación y Expresión Digital, Teoría del Diseño, Pensamiento Visual, entre otras, así como de los Posgrados en Diseño y Visualización de la Información y en Diseño de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación del área de investigación Diseño Disruptivo en la formulación y desarrollo de programas y proyectos relacionados con diseño y género, discursos visuales y cultura urbana, e historia de las ideas. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.
---	--	---	----------	---	-----------------	---------------	---

6	Diseño de la Comunicación Gráfica y TG. + 4113 RENUNCIA MARTHA ELISA ALVARADO DUFOUR	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o Ciencias de la Comunicación, y grado de Maestría o su equivalente en Diseño, Ciencias de la Comunicación, Comunicación Visual o área afín.	Asociado	Grupo de Investigación Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, Programa de Investigación: Cultura Lúdica. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica.	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 de RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y las UEA del Tronco Básico y del Tronco Profesional que corresponden a Diseño y Comunicación I al VII, Taller de Investigación, entre otros. También apoya Tronco Básico y Profesional de Diseño de Proyectos Sustentables y apoyo al Posgrado de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico entre otros; Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos), Diseño y Comunicación I (Estética), Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición), Del Tronco Profesional entre otros; Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual), Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos), Taller de Investigación. Del Tronco de Integración, Sistemas Integrales I, II y III así como Temas de Opción Terminal I. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación en el Grupo Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, en el programa de investigación Cultura Lúdica Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.
7	Diseño de la Comunicación Gráfica y TG. + RENUNCIA IRMA LÓPEZ ARREDONDO (CAMBIO DE PERFIL)	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual o área afín., y grado de Maestría o su equivalente en Diseño o Diseño de la Información o área afín.	Asociado	Grupo de Investigación Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, Programa de Investigación: Cultura Lúdica. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica.	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 de RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica Impartir las UEA del Tronco Básico y del Tronco Profesional que corresponden a Diseño y Comunicación I al VII, Taller de Investigación. También apoya Tronco Básico y Profesional de Diseño de Proyectos Sustentables y apoyo al Posgrado de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Las UEA del Tronco Básico y del Tronco Profesional que corresponden a Diseño y Comunicación I al VII, Taller de Investigación, entre otros. También apoya Tronco Básico y Profesional de Diseño de Proyectos Sustentables y apoyo al Posgrado de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico entre otros; Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos), Diseño y Comunicación I (Estética), Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición), Del Tronco Profesional entre otros; Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual), Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos), Taller de Investigación. Del Tronco de Integración, Sistemas Integrales I, II y III así como Temas de Opción Terminal I. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación en el Grupo Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, en el programa de investigación Cultura Lúdica Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.
	Licenciatura en arquitectura y TG (sin causal)	Licenciatura en arquitectura y Maestría en Pedagogía o afín	Asociado	Grupo de Investigación. Aprendizaje en el Hábitat Comunitario. Teoría e Historia de la Arquitectura.	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además, poder realizar las funciones de asociado: planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos.  Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.  Impartir las UEA del Tronco Básico y del Tronco Profesional que corresponden a la Teoría e Historia de la Arquitectura, los Diseños Arquitectónicos y los Talleres de Arquitectura.

JDMA 036.01.2024  
Ciudad de México, a 22 de enero de 2024

**Mtra. Areli García González**  
*Secretaria Académica en Funciones de Directora  
de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*  
P r e s e n t e

Estimada Mtra. Areli,

Con fundamento en lo señalado en el artículo 71 inciso XII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana; me permito enviarle para los efectos procedentes, la Planeación de Necesidades del Personal Académico de tiempo indeterminado con base en las necesidades de plazas para el ejercicio 2024.

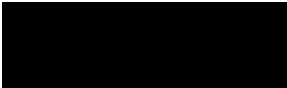
Este planteamiento responde a las necesidades en docencia e investigación de la información recibida de las Áreas y Grupos de Investigación, con respecto al diagnóstico divisional, de las coordinaciones de las licenciaturas, la responsabilidad académica departamental y la disponibilidad de plazas del Departamento y las posibles Plazas Futuras.

La información que se adjunta al presente, conforme al formato se especifican las características de las plazas, los espacios académicos a los que habrán de reforzar y las causas que justifican dichas necesidades.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

A t e n t a m e n t e,  
"Casa Abierta al Tiempo"



**Mtro. Luis Yoshitaki Ando Ashijara**  
Jefe del Departamento del Medio Ambiente  
C.c.p. Archivo

## PLAZAS EXISTENTES

No.	Programa Académico (Arq, DCG, DI, TG) + causal: (plaza original y motivo)	Características académicas básicas	Especificación de categoría del personal requerido	Proyecto académico al que se incorporará	Tiempo de dedicación	Turno	Actividades a realizar
1	Diseño de la Comunicación Gráfica Causal: Plaza 4257	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de Maestría o su equivalente en Medios Digitales	Asociado	Grupo de Investigación del Color	Medio tiempo	Matutino 7:00 a 11:00	Las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Docencia: En el Tronco General: Lenguaje Básico, Sistemas de Diseño; en licenciatura: Diseño de Mensajes Gráficos VII (Sistema de Signos en Medios Electrónicos), Optativas: Animación Básica, Multimedia, Creación y Preproducción de un Proyecto Audiovisual, Producción, Posproducción y Transmisión de un Proyecto Audiovisual, y las que requiera el Departamento, así como las que resulten de las modificaciones a los planes de estudios aprobados por el Consejo Divisional. Apoyar las actividades del Grupo de Investigación del Color.



## PLAZAS FUTURAS

1	Arquitectura	Licenciatura en Arquitectura Maestría en Estudios Urbanos	Profesor Asociado	Grupo de Investigación Recreación y Medio Ambiente	Completo	Matutino	Las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7 - 2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: De acuerdo al Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, en las UEA: Diseño Arquitectónico I, II, III y IV, Sistemas de Acondicionamiento I, II, III y IV, Instalaciones en los Edificios I y II; así como Temas Selectivos, y las que requiera el Departamento, así como las que resulten de las modificaciones a los planes de estudios aprobados por el Consejo Divisional. Realizar investigación en las temáticas de: Recreación y el medio ambiente y su vinculación con la calidad de vida, el entorno y el paisaje urbano. Preservación y difusión de la cultura.
2	Arquitectura	Licenciatura en Arquitectura	Técnico Académico Titular	Área de Arquitectura Bioclimática	Completo	Vespertino	Deberá desarrollar de manera regular actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico, y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional, con las temáticas de (UEA): Climatología y Geometría Solar, Confort Higrótérmico, Confort Lumínico y Acústico y las que requiera el Departamento, así como las que resulten de las modificaciones a los planes de estudios aprobados por el Consejo Divisional. Preservación y difusión de la cultura. Deberá también apoyar en las actividades del Área de Arquitectura Bioclimática, especialmente en las vinculadas al Laboratorio de Arquitectura Bioclimática en el uso del equipamiento de experimentación: Heliodón, Cielo Artificial, Laboratorio de Iluminación Artificial, Túnel de Humo, Túnel de Viento, uso de Instrumentos de Monitoreo de Temperatura y Humedad, para apoyo de UEA obligatorias y optativas de la Licenciatura de Arquitectura en el Eje de Sistemas Sustentables de Acondicionamiento y en los Programas de Posgrado de la Especialización en Diseño Ambiental, y Maestría y Doctorado en Diseño Bioclimático.
3	Arquitectura	Licenciatura en Arquitectura y Maestría es Diseño, Planificación y Conservación del Paisajes y Jardines	Profesor Asociado	Área de Arquitectura Bioclimática	Completo	Vespertino	Las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura de Arquitectura en las UEA: Diseño Arquitectónico I, II, III, o IV, Climatología y Geometría Solar, Confort Higrótérmico, Confort Lumínico y Acústico y las que requiera el Departamento, así como las que resulten de las modificaciones a los planes de estudios aprobados por el Consejo Divisional. Apoyar en las actividades de investigación, difusión y experiencia profesional con conocimiento en uso y manejo de la vegetación como sistema de control climático en el diseño así como conocimiento y aplicación de la normatividad vigente, en el Laboratorio de Arquitectura Bioclimática.

4	Arquitectura y Diseño Industrial	Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Maestría en Diseño Línea Nuevas tecnologías y/o Doctorado en Desarrollo de Productos	Profesor Asociado	Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño	Completo	Vespertino	<p>Las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPA y demás normas aplicables. Docencia: En la Licenciatura de Arquitectura como: Tronco General: Razonamiento y Lógica Simbólica; De Tronco Profesional: Instalación en Edificios I, II y III, Sistemas de Climatización, Automatización y Control; Optativas: Diseño Sustentable y Ecotecnologías; en la Licenciatura de Diseño Industrial: Ergonomía Básica, Ergonomía de Producto, Análisis y Diseño de Estructuras, Biónica; Optativas: Normalización y Estandarización, Planeación de la Producción y las que requiera el Departamento, así como las que resulten de las modificaciones a los planes de estudios aprobados por el Consejo Divisional.</p> <p>Fortalecer los programas de Investigación: Innovación en Tecnología Sustentable e Innovación en el Desarrollo del Hábitat Sustentable. Preservación y difusión de la Cultura.</p>
5	Diseño Industrial	Licenciatura en Diseño Industrial	Técnico Académico Titular	Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño	Tiempo completo	Vespertino de 14 a 22 h	<p>Deberá desarrollar de manera regular actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico, y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional, con las temáticas de (UEA): Ergonomía básica, Ergonomía de producto, Ergonomía laboral, Diseño de productos I, II, III y IV, Análisis y diseño de estructuras, Planeación de la producción, Biónica, Desarrollo de productos I, II, III y IV, y las que requiera el Departamento, así como las que resulten de las modificaciones a los planes de estudios aprobados por el Consejo Divisional. Preservación y difusión de la cultura.</p> <p>Deberá también apoyar en las actividades del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño, especialmente en las vinculadas al Laboratorio de Ergonomía, enfocadas a temas de discapacidad motriz, diseño y desarrollo mediante el levantamiento y análisis antropométrico y biomecánica, manejo de instrumentos de medición antropométrica, corte láser, router CNC, escaneo, modelado e impresión 3D para prótesis, órtesis y ayudas técnicas.</p>



No.	Programa Académico	Características	Especificación	Proyecto	Tiempo de	Turno	Actividades a realizar
1	DISEÑO INDUSTRIAL, CAUSAL RENUNCIA RANGEL RODRÍGUEZ ALFREDO (4121)	TENER TITULO DE LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL O GRADO DE MAESTRIA EN DISEÑO O GRADO DE DOCTORADO EN DISEÑO O SU EQUIVALENTE, MÁS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13,200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE.	TITULAR	ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, COLECTIVO DE TECNOLOGIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL.	PARCIAL (9-3)	VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 17:30 A 20:30 PM	LOS PROFESORES TITULARES DEBERÁN, ADEMÁS DE PODER REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS ASISTENTES Y ASOCIADOS, PLANEAR, DEFINIR, ADECUAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPONSABILIZÁNDOSE DIRECTAMENTE DE LOS MISMOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RIPPPA Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA IMPARTIENDO UEA DEL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS TALES COMO: METODOS MATEMATICOS, RAZONAMIENTO Y LÓGICA SIMBÓLICA II. Y DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL: DIBUJO TÉCNICO INDUSTRIAL Y METALES.
2	DISEÑO INDUSTRIAL, CAUSAL RENUNCIA CLAUDIO COTTO ARECHAVALA (4391 )	TENER TITULO DE LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL O GRADO DE MAESTRIA EN DISEÑO O GRADO DE DOCTOR O SU EQUIVALENTE EN DISEÑO, MAS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13,200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE.	TITULAR	ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, COLECTIVO DE EXPRESIÓN DEL DISEÑO INDUSTRIAL.	PARCIAL (9-6)	VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 14:30 A 17:30 PM	LOS PROFESORES TITULARES DEBERÁN, ADEMÁS DE PODER REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS ASISTENTES Y ASOCIADOS, PLANEAR, DEFINIR, ADECUAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPONSABILIZÁNDOSE DIRECTAMENTE DE LOS MISMOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RIPPPA Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA IMPARTIENDO UEA DEL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS TALES COMO: RAZONAMIENTO Y LOGICA SIMBOLICA II, Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I Y II; EN LA LICENCIATURA DE DISEÑO INDUSTRIAL TALES COMO: TEMAS DE OPCION TERMINAL I, II, III Y PLANIMETRIA DIGITAL Y MODELADO 3D.

3	DISEÑO INDUSTRIAL, RENUNCIA DE GEDRANGE SHMITZ GERHARD HEINRICH (4298)	TENER TITULO DE LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL O SU EQUIVALENTE O SIMILAR, MAS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13,200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE.	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR	TRABAJO TÉCNICO, EXPERIMENTAL, PRÁCTICO O DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO EN EL DISEÑO, FABRICACIÓN DE PROTOTIPOS O MODELOS Y EN LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	MEDIO TIEMPO	MATUTINO DE 7:00 A 11:00 HRS.	REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 9-2 DEL RIPPA Y DEMAS NORMAS APLICABLES, DESARROLLAR DE MANERA REGULAR ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA Y EN LAS ACTIVIDADES TEÓRICO PRÁCTICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS EN LOS PROGRAMAS DOCENTES DEL TALLER DE METALES PREVISTAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DE ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON LAS TEMÁTICAS DE UEA: METODOS MATEMATICOS, RAZONAMIENTO Y LÓGICA SIMBÓLICA II, DIBUJO TÉCNICO INDUSTRIAL Y METALES.
4	ARQUITECTURA, CAUSAL RENUNCIA JUBILACIÓN MARIA ANTONIA GUADALUPE ROSAS MARIN (4360 )	TENER TITULO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA Y GRADO DE MAESTRÍA O SU EQUIVALENTE EN DISEÑO ARQUITECTONICO MAS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13,200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE.	ASOCIADO	<b>GRUPO DE FORMA Y EXPRESION.</b> COLECTIVO DE FORMA Y EXPRESIÓN.	COMPLETO	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS	LOS PROFESORES ASOCIADOS DEBERÁN, ADEMÁS DE PODER REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS ASISTENTES, PLANEAR, DESARROLLAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR PROYECTOS ACADÉMICOS, RESPONSABILIZÁNDOSE DIRECTAMENTE DE LOS MISMOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7-2 DEL RIPPPA (SELECCIONAR LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁN REALIZAR) Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. IMPARTIR UEA DEL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS COMO: GEOMETRIA DESCRPTIVA I Y II, EXPRESION FORMAL I Y II; DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, TALES COMO: SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y ESTRUCTURALES II, III Y IV, TALLER DE EXPRESION ARQUITECTONICA III Y IV; DISEÑO ARQUITECTONICO I, II, III. APOYAR EN EL TRABAJO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE FORMA Y EXPRESIÓN. PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

5	DISEÑO INDUSTRIAL, CAUSAL DEFUNCIÓN DE JORGE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (4342 )	TENER TÍTULO DE LICENCIATURA EN DISEÑO DINDUSTRIAL	ASISTENTE	ÁREA DE <b>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> , COLECTIVO DE TECNOLOGÍA EN EL DISEÑO INDUSTRIAL.	COMPLETO	MATUTINO LUNES A VIERNES DE 7:00A 15:00 HRS	LOS PROFESORES ASISTENTES REALIZARÁ, AUXILIARÁ Y APOYARÁ LOS TRABAJOS ESPECÍFICOS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y RESERVECÓN Y DIFUSÓN DE LA CULTURA. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7-1 DEL RIPPPA Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. IMPARTIR UEA EN TRONCO GENRAL TALES COMO: LENGUAJE BASICO, SISTEMAS DE DISEÑO, RAZONAMIENTO Y LÓGICA SIMBÓLICA II, EN LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL; ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS I Y III, DESARROLLO DE PRODUCTOS I Y III, COSTOS, MERCADOTECNIA, ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL PROYECTO. DEBERÁ ASISTIR Y/O AUXILIAR AL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y APOYO AL COLECTIVO DE TECNOLOGÍAPARA EL DISEÑO INDUSTRIAL, ENTRE OTRAS. PRESERVACION Y DIFUSION DE LA CULTURA.
6	DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA, CAUSAL RENUNCIA DEL MTRO. OSCAR MANZANARES BETANCOURT ( 4297 )	TENER TÍTULO DE LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA Y GRADO DE MAESTRÍA EN MERCADOTÉCNIA O SU EQUIVALENTE, MAS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13,200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE.	ASOCIADO	ÁREA DE <b>ADMINISTRACIÓN</b> , COLECTIVO DE GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO.	MEDIO TIEMPO	VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 16:30 A 20:30 HR	LOS PROFESORES ASOCIADOS DEBERÁN, ADEMÁS DE PODER REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS ASISTENTES, PLANEAR, DESARROLLAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR PROYECTOS ACADÉMICOS, RESPONSABILIZÁNDOSE DIRECTAMENTE DE LOS MISMOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7-3 DEL RIPPPA (SELECCIONAR LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁN REALIZAR) Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. IMPARTIR UEA DEL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS COMO: LENGUAJE BÁSICO Y EXPRESION FORMAL I Y II; DE LA LICENCIATURA DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA, TALES COMO: GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO I (MERCADOTECNIA), GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO III (ADMINISTRACIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO), EXPRESIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO II(COLOR), APOYAR EN EL TRABAJO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL ÀREA DE ADMINISTRACIÓN. APOYAR EL TRABAJO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN PROPIOS DEL ÀREA DE ADMINISTRACIÓN. PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

No.	Programa	Características	Especificación	Proyecto	Tiempo de	Turno	Actividades a realizar
1	ARQUITECTURA, CAUSAL RENUNCIA OSCAR HENRY CASTRO ALMEIDA (4392 )	TENER TITULO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA O GRADO DE MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTONICO MAS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13.200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE.	ASOCIADO	GRUPO DE FORMA Y EXPRESION. COLECTIVO DE FORMA Y EXPRESIÓN.	TIEMPO COMPLETO	LUNES A VIERNES DE 14:00 A 21:30 HRS	LOS PROFESORES ASOCIADOS DEBERÁN, ADEMÁS DE PODER REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS ASISTENTES, PLANEAR, DESARROLLAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR PROYECTOS ACADÉMICOS, RESPONSABILIZÁNDOSE DIRECTAMENTE DE LOS MISMOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7-2 DEL RIPPPA (SELECCIONAR LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁN REALIZAR) Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. IMPARTIR UEA DEL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS COMO: GEOMETRIA DESCRPTIVA I Y II, EXPRESION FORMAL I Y II; DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, TALES COMO: TALLER DE EXPRESION ARQUITECTONICA III Y IV; TECNICAS DE MODELADO Y MATERIALIZACION DIGITAL; DISEÑO ARQUITECTONICO I, II, III Y IV. APOYAR EN EL TRABAJO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE FORMA Y EXPRESIÓN. DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA.

2	DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA O ARQUITECTURA REFORZAMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA EL TRONCO GENERAL <b>Rosa Elena Álvarez Martínez (4361)</b>	TENER TITULO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA Y GRADO DE MAESTRIA O SU EQUIVALENTE EN DISEÑO, MAS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13,200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE.	ASOCIADO	GRUPO DE TECNOLOGÍA EN LAS EDIFICACIONES. COLECTIVO DE MÉTODOS MATEMÁTICOS.	COMPLETO	VESPERTINO HORARIO DE 14:00 A 21:30 HRS	LOS PROFESORES ASOCIADOS DEBERÁN, ADEMÁS DE PODER REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS ASISTENTES, PLANEAR, DESARROLLAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR PROYECTOS ACADÉMICOS, RESPONSABILIZÁNDOSE DIRECTAMENTE DE LOS MISMOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7-2 DEL RIPPPA Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. IMPARTIR UEA EN TRONCO GENERAL: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I Y II; SISTEMAS DE DISEÑO; RAZONAMIENTO Y LÓGICA SIMBÓLICA II, MÉTODOS MATEMÁTICOS; EXPRESIÓN FORMAL I Y II, ENTRE OTRAS. APOYAR A LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA EL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. PRESERVACION Y DIFUSION DE LA CULTURA.
3	DISEÑO INDUSTRIAL, REFORZAMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA EL TURNO VESPERTINO <b>Emilio Martínez de Velazco (4405)</b>	TENER TITULO DE LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y GRADO DE MAESTRIA O SU EQUIVALENTE EN DISEÑO, MAS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13,200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE.	ASOCIADO	GRUPO DE TECNOLOGÍA EN LAS EDIFICACIONES. COLECTIVO DE MÉTODOS MATEMÁTICOS.	COMPLETO		LOS PROFESORES ASOCIADOS DEBERÁN, ADEMÁS DE PODER REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS ASISTENTES, PLANEAR, DESARROLLAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR PROYECTOS ACADÉMICOS, RESPONSABILIZÁNDOSE DIRECTAMENTE DE LOS MISMOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7-2 DEL RIPPPA Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. IMPARTIR UEA EN TRONCO GENERAL: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I Y II; SISTEMAS DE DISEÑO; EN TRONCO PROFESIONAL MATERIALES METÁLICOS, DESARROLLO DE PRODUCTOS I Y III, PLANIMETRIA Y MODELADO 3D, DIBUJO TÉCNICO INDUSTRIAL ENTRE OTRAS. APOYAR A LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA EL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ENTRE OTRAS. PRESERVACION Y DIFUSION DE LA CULTURA.

4	DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA O ARQUITECTURA REFORZAMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA EL TRONCO GENERAL	TENER TITULO DE LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL, DCG, ARQUITECTURA Y GRADO DE MAESTRIA O SU EQUIVALENTE EN DISEÑO, MAS LOS PUNTOS QUE FALTEN PARA COMPLETAR 13,200 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR VIGENTE	ASOCIADO	ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS COLECTIVAS DE EXPRESIÓN	COMPLETO	VESPERTINO HORARIO DE 14:00 A 21:30 HRS	LOS PROFESORES ASOCIADOS DEBERÁN, ADEMÁS DE PODER REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS ASISTENTES, PLANEAR, DESARROLLAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR PROYECTOS ACADÉMICOS, RESPONSABILIZÁNDOSE DIRECTAMENTE DE LOS MISMOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7-2 DEL RIPPPA Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. IMPARTIR UEA EN TRONCO GENERAL: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I Y II; SISTEMAS DE DISEÑO; RAZONAMIENTO Y LÓGICA SIMBÓLICA II, MÉTODOS MATEMÁTICOS; EXPRESIÓN FORMAL I Y II, ENTRE OTRAS. APOYAR A LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA EL GRUPO DE FORMA Y EXPRESIÓN.. PRESERVACION Y DIFUSION DE LA CULTURA.
---	---	---	----------	--	----------	---	--